

BRUCARTE S.A.

Los ingresos por ventas ascendieron a US\$27,944.46 lo que representa un aumento con relacion al ejercicio economico anterior.

Los costos de ventas del año 2000 fueron de \$21,223.39 y los gastos administrativos ascendieron a US\$6,806.27 , los mismos que deducidos del total de ingresos, generan una perdida en operación de US\$5.20.

De acuerdo a la disposicion de la Resolucion No. 00Q.I.J.005 emitida por la Superintendencia de Compañias publicada el 26 de abril del año 2000, la compañía se encuentra tramitando actualmente la conversion a dolares y el aumento de capital, en los montos establecidos por el Superintendente de Compañias. Se espera que a principios del 2001 este este tramite.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañías.

Para mayor informacion de los accionistas, sobre la forma como se ha conducido la empresa durante 2000, adjunto el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos, así como un analisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos sociales, me suscribo de ustedes.

Atentamente,
BRUCARTE S. A.

Sra. Patricia Zúñiga de Prias
GERENTE GENERAL

127 FEB 2001



BRUCARTE S.A.

GUAYAQUIL, Marzo 20 del 2001

**Señores
Presidentes y Accionistas
BRUCARTE S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Durante el ejercicio económico del 2000 los estados financieros y registros contables debieron adaptarse al proceso de dolarización instaurado en el Ecuador.

Al respecto, la séptima disposición transitoria de la ley para la transformación económica del Ecuador, dispuso que las sociedades obligadas a llevar contabilidad, debían realizar la conversión de las cifras contables de sucres a dolares de Estados Unidos de America. En este sentido, los Superintendentes de Bancos y Compañías y la Dirección de Servicios de Rentas Internas aprueban la norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17 "Conversion de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", la misma que definió el tratamiento contable de ajuste de los estados financieros en sucre para contabilizarlos a dolares y que ha sido aplicada a los estados financieros de la empresa.

Durante el año 2000 la empresa continuo prestando el servicio de comunicaciones.

12/10/01

